

DECOWRAPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1)

Constitución y objeto

DECOWRAPS ECUADOR CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 17 de abril de 2009 celebrada ante el Notario vigésimo octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha 07 de mayo de 2009.

El objeto social de la Compañía es la representación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, intermediación y distribución de todo tipo de producto plástico para los sectores industriales, y/o agrícolas, y/o ganaderos. Importación, representación y comercialización, producción de insumos y materias primas que sirvan para la rama de la agroindustria; podrán también prestar asesoría técnica relacionada con toda clase de actividades conexas a las descritas anteriormente.

(2)

Principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presenta a continuación:

Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía DECOWRAPS ECUADOR CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.-

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Administración de la Compañía DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se acompaña adicionalmente de las presentes notas explicativas.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA., en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación.- El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de invariables que anteriormente se compraba.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo crediticio.– El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de DECOWRAPs ECUADOR CIA. LTDA., son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuido principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés.– El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a DECOWRAPs ECUADOR CIA. LTDA., minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo.–

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

Estado de flujos de efectivo.– Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare imaterial.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Otras cuentas y documentos por cobrar.- Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, otros anticipos, etc.

Deterioro de cuentas incobrables.-

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período, y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Inventarios. —

La Compañía valora sus inventarios al costo, o al valor neto de realización (VNR), el menor de los dos.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, mas aquellos utilizados para darles su ubicación actual, entre estos tenemos:

- Precio de compra.
- Aranceles de importación, de aplicar.
- Impuestos que no sean recuperables posteriormente.
- Transporte.
- Almacenamiento.
- Descuentos comerciales, rebajas, y otras partidas que se deducen para la determinación del costo.

Al cierre de cada ejercicio económico, la Compañía efectúa una evaluación del valor neto de realización de las existencias de inventarios y efectúa los ajustes necesarios, en el caso de que éstas se encuentren sobrevaloradas, considerando el menor valor entre el costo registrado en libros, respecto al valor neto de realización (valor razonable menos costos de venta estimados).*

El costo de los inventarios es determinado mediante el método de promedio ponderado.

Propiedades y equipo. -

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Partida de propiedades y equipos	Vida útil (años)
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Retiro o venta de propiedades y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare imaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Obligaciones financieras.-

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos los costos de la transacción incurridos. Posteriormente los préstamos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, al 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Para el año 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Por el año 2014, las disposiciones vigentes a esa fecha establecieron que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios.

económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio, en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Venta de bienes. Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad; ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico, y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas se describe a continuación:

	Diciembre 31 2015	Diciembre 31 2014
(en US\$)		
Cuentas por pagar (Nota 10)	1,456,420	1,520,461
Geopack Sucursal Colombia		
Decowraps S.A. Panamá	46,644	82,022
Obligaciones Financieras (Nota 9)		
Decowraps S.A. Panamá	-	58,644
Total	1,503,064	1,661,127

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

(Ver página siguiente)

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se conforma por:

	Diciembre 31 2015	Diciembre 31 2014
(en US\$)		
Caja	700	700
Bancos	57,592	80,416
Total	58,292	81,116

(5) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Diciembre 31	2016	(en US \$)
581,834	517,645	595,513
870	5,312	-
(14,549)	11,880	870
(5.1)	(16,137)	(14,549)
518,700	518,700	581,834

(5.1) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables para el periodo 2015 y 2014 es el siguiente:

Saldo inicial	(14,548)	(14,549)
Provisión del año	(4,862)	(5,841)
Baja	3,274	-
	(16,137)	(14,549)

(6) Activos por impuestos corrientes

El rubro de activos por impuestos corrientes se detalla de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

[illegible]

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (-) Según Resolución N°. 117012015RDEV074929 del 18 de mayo de 2015 de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, se atiende solicitud de devolución de retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado, que menciona lo siguiente:

RESPECTO AL "SALDO DE CRÉDITO TRIBUTARIO INICIAL" A CONSIDERAR EN EL PRESENTE TRÁMITE

... q) Con fecha 27 de agosto de agosto de 2014, la compañía DECOWRAPAS ECUADOR CIA. LTDA., ingresó un escrito signado con el trámite N° 117012014273514, en el cual solicitó se le reintegre el valor de USD 90.360,57, alegando mantener a su favor por concepto de Retenciones en la fuente de impuesto al Valor Agregado, durante el periodo comprendido entre el mes de agosto hasta diciembre del ejercicio fiscal 2013.

En atención a la solicitud descrita en el literal anterior el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución N° 117012015RDEV011089, legal y debidamente notificada con fecha 10 de febrero de 2015, informó a la compañía DECOWRAPAS ECUADOR CIA. LTDA., que se le negaba la solicitud presentada por concepto de Retenciones en la Fuente de impuesto al Valor Agregado que se fueron efectuadas durante el mes de agosto hasta diciembre del ejercicio fiscal 2013. Adicionalmente en el literal dd) de la resolución mencionada anteriormente esta Administración Tributaria según el análisis realizado, estableció que el Crédito Tributario para el mes de enero del año 2014 es de USD 259.426,35, por lo que dicho monto será considerado como Crédito Tributario inicial en el presente trámite.

RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

s) Por lo tanto una vez revisadas las declaraciones del impuesto al Valor Agregado correspondientes a los meses de enero hasta septiembre del ejercicio fiscal 2014, así como los Comprobantes de Retención de IVA que le han sido efectuadas, se establece que luego del análisis realizado a la compañía DECOWRAPAS ECUADOR CIA LTDA, de conformidad con lo citado en los artículos N° 66, N° 68 y N° 69 de la Ley de Régimen Tributario Interno, existen valores a favor del contribuyente por concepto de retenciones de IVA.

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) De lo anteriormente expuesto, se establece que la compañía DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA., mantuvo a su favor el valor de USD 174.738,66, correspondiente a las retenciones de Impuesto al Valor Agregado comprendido entre los meses de enero hasta septiembre del ejercicio fiscal 2014, el mismo que no ha sido compensado con el Impuesto al Valor Agregado en Ventas hasta el mes de marzo de 2015.

u) Por lo tanto, al contribuyente le efectuaron retenciones de IVA, mismas que no han sido compensadas en los meses subsiguientes, razón por la cual, el Servicio de Rentas Internas considera precedente reconocer el derecho que tiene la compañía DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA., para que se le reintegre la cantidad de USD 174.738,66, correspondiente a las retenciones de IVA que le han sido efectuadas en el periodo comprendido entre los meses de enero hasta septiembre del ejercicio fiscal 2014.

(7) Inventarios

Los inventarios se conforman como se detalla a continuación:

	2015	2014
	(en US\$)	
	Diciembre 31	
Importaciones en tránsito	1.417	176.925
Productos manufacturados	700.662	450.328
Provisión materia prima efectos NIF	(445)	(445)
Total	701.634	626.808

(*) La cuenta de importaciones en tránsito se encuentra conformada por importaciones de mercadería que se iniciaron en el año 2015 y que a la fecha de cierre de los estados financieros, se encontraban pendientes de liquidación por encontrarse en tránsito.

(8) Propiedades y equipos

La composición del rubro de propiedades y equipos, es como se muestra a continuación:

DECOWRAP'S ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(Ver página siguiente)

	2015	2014
	Diciembre 31	Diciembre 31
	(en US\$)	(en US\$)
Maquinaria y equipo	26.806	26.806
Muebles y enseres	2.094	2.094
Stantería	20.481	20.481
Equipo de computación y comunicación	8.336	8.336
(-) Depreciación Acumulada	(18.606)	(13.268)
Total	39.111	44.449

El movimiento de propiedades y equipos por los años 2015 y 2014, se resume a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Maquinaria y equipo	26.806		26.806
Muebles y enseres	2.094		2.094
Stantería	20.481		20.481
Equipo de computación y comunicación	8.336		8.336
TOTAL	57.717		57.717
Depreciación acumulada	(2.544)	(2.544)	(7.058)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(3.255)	(146)	(3.401)
	-	-	-
	(7.469)	(678)	(8.147)
	(13.268)	(5.338)	(18.606)

(9) Obligaciones financieras de corto y largo plazo

La cuenta de obligaciones financieras de corto y largo plazo, se encuentra conformado de la siguiente manera:

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Diciembre 31		
2015	2014	(en US\$)
Préstamo	36,770	
Intereses por pagar	21,874	
Total	58,644	

Corresponde al préstamo concedido por DECOWRAPPS S.A., sociedad domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá con fecha 23 de abril de 2012 por un monto de US \$ 350,000 a un plazo de 36 meses e intereses en función de la tasa de referencia máxima autorizada por el Banco Central de la República del Ecuador vigente del día correspondiente al inicio de la causación de periodo de intereses o el día hábil inmediatamente siguiente, menos 0.1%; además el periodo de pago del principal cada 18 meses y de los intereses, mensualmente a su vencimiento. Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2013 mediante acuerdo entre las partes involucradas se efectuó la modificación del sistema de pagos del capital, a mensual a partir de la fecha descrita.

(10) Cuentas por pagar

Un detalle de las cuentas por pagar, es como sigue:

Diciembre 31		
2015	2014	(en US\$)
Corrientes:		
Locales	630	996
Exterior	1,503,064	1,603,488
Nota 3	20,087	1,010
Otras cuentas por pagar	-	-
No corrientes:		
Locales	-	-
Exterior	-	2,746
Total	1,523,781	1,608,239

(11) Otras obligaciones corrientes

DECOWRAP ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las otras obligaciones corrientes se componen de acuerdo al siguiente detalle:

	2015	2014
Empleados	771	-
Obligaciones con el IESS	587	452
Obligaciones con la Administración Tributaria	34,393	47,401
(11.1)	<u>35,751</u>	<u>47,853</u>

(11.1) El rubro Obligaciones con la Administración Tributaria se compone de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

	2015	2014
Por Pagar SRI	(1,605)	(9,027)
Impuesto por pagar ISD	(32,788)	(38,374)
	<u>(34,393)</u>	<u>(47,401)</u>

(12) Pasivos acumulados

Los pasivos acumulados corresponden a lo siguiente:

	2015	2014
Décimo tercero	83	122
Décimo Cuarto	310	419
Vacaciones	662	478
15% Participación Trabajadores	13,955	17,212
Total	<u>15,010</u>	<u>18,231</u>

(13) Beneficios a empleados largo plazo

La cuenta de beneficios a empleados largo plazo, es como sigue:

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Diciembre 31
2015
2014
(en US\$)

Jubilación Patronal	1,703	1,242
Desahucio	421	284
	<u>2,124</u>	<u>1,526</u>

El movimiento de beneficios a empleados a largo plazo por el año 2015, se detalla a continuación:

(Ver página siguiente)

Desahucio	284	1,242
Jubilación patronal	1,20	395
Costo Laboral	17	66
Costos Financieros	<u>421</u>	<u>1,703</u>
Saldo al final del año		

(14) Patrimonio de los socios

Capital

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA, se constituyó en la ciudad de Quito en mayo de 2009 como una Compañía de Responsabilidad Limitada, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Compañía está integrado por 400 participaciones ordinarias, suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva legal

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía registra la reserva legal por un monto de US \$ 80.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por los ajustes provenientes de la adopción de las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Norma Internacional de Información Financiera que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(15)

Ingresos

Un detalle de los ingresos para los años 2015 y 2014, es el que se muestra a continuación:

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Gastos administrativos y de ventas	
2015	2014
2,761,454	2,137,134
104,584	432,157
268	5,430
-98,043	-88,511
30,279	21,366
-500	
2,797,042	2,507,576

Un detalle de los gastos de administración y ventas para los años 2015 y 2014, es el que se muestra a continuación:

	(en US \$)			
Diciembre 31	<u>2015</u>			
	<u>2014</u>		(16.1)	Costo de ventas y producción
	2,098,729	2,430,015	(16.2)	Gastos administrativos y de ventas
	179,093	169,289		Gastos financieros
	<u>137,297</u>	<u>119,777</u>		
	<u>2,415,119</u>	<u>2,719,081</u>		

(16.1) Los Costos de ventas y producción están formados de la siguiente manera:

	2015	2014
Otros Costos	372	1,591
Costo de elaboración	2,333,529	1,713,106
Costo materia prima	96,114	384,032
	<u>2,430,015</u>	<u>2,098,729</u>

(16.2) Los Gastos administrativos y de ventas están formados de la siguiente manera:

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Diciembre 31

2015	2014
(en US\$)	(en US\$)
Gastos de personal	42,598
Otros gastos	23,888
Servicios básicos	5,780
Gastos legales	805
Transporte	12,803
Suministros de oficina	4,724
Honorarios profesionales	24,710
Impuestos, contribuciones y otros	4,003
Gasto Depreciaciones	41,187
Gasto seguros	1,494
Gasto Provision Incoobrable	5,841
Publicidad	10,591
Combustibles	669
169,289	179,093

(17) Impuesto a la renta

Para los años 2015 y 2014, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver página siguiente)

	Diciembre 31 2015	Diciembre 31 2014
		(en US\$)
Utilidad del Ejercicio	93,033	114,749
Menos: 15% participación trabajadores	(13,955)	(17,212)
Partidas Conciliatorias:		
Más: Gastos no deducibles	4,039	6,198
Utilidad Gravable	83,117	103,735
Impuesto a la renta cargado a los resultados	18,286	22,822
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	(16,032)
Impuest a la renta causado mayor al anticipo determinado	18,286	6,790
Credito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	-	16,032
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(23,437)	(20,698)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(3,892)	(6,015)
Saldo a favor del contribuyente	(9,043)	(3,891)

(18) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reintegran y se destinan a la adquisición de activos de riesgo, material vegetal, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.

- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.

- d) Expira el pago del anticipo del impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.

- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos contenidos de gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central de Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

g) Exonera del pago del impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.

h) Están exonerados del impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

a) Se consideraran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideraran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.

b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.

f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al ESS para el caso de adujos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.

g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.

h) Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.

i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.

j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:

- El ingreso será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.

o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el patrimonio.

p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.

r) Lo pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

s) Se establece como hecho generador del impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

(19) Hechos posteriores después del período sobre el que se informe

DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA.

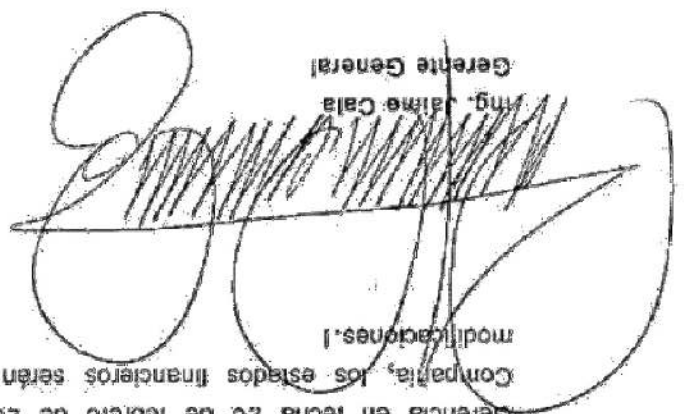
Notas a los Estados Financieros

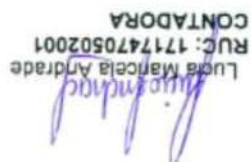
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(20) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía DECOWRAPPS ECUADOR CIA. LTDA, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia en fecha 20 de febrero de 2016. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.


Ing. Jaime Cala
Gerente General


Lucia Marcela Andrade
RUC: 1717470502001
CONTADORA